



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE
EXPEDIENTES TÉCNICOS N° 016 -2015-MPH/CRAET

Ayacucho,

03 FEB. 2015

VISTO:

La Sesión No 009-2015-MPH/CRAET, de fecha 03 de Febrero del 2015, sobre la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA 1RA Y 2DA CUADRA DEL JIRON FAUCETT Y 3RA CUADRA DEL JIRON PUNO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO"**, con Memorando N° 024-2015/32 de fecha 03 de febrero del 2015, Informe N° 002-2015-ECCCS-JTB-SAC/JTB de fecha 02 de febrero del 2015, Informe N° 015-2015/32 AMC de fecha 29 de enero del 2015, Informe N° 020-2015-MPH/12-54 de fecha 20 de enero del 2015, Informe N° 131-2014-MPH/12.54/AQC-Evaluador de fecha 10 de diciembre del 2014, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía No 547-2012 MPH/A del 18 de setiembre del 2012, ha sido aprobada de la Directiva No 001-2012-MPH/A, de Formulación, Ejecución Supervisión y Liquidación de Proyecto en la Fase de Inversión por Administración Directa o Encargo;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 20 de Octubre del 2013, ha sido **DECLARADO VIABLE** el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 266221) **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA 1RA Y 2DA CUADRA DEL JIRON FAUCETT Y 3RA CUADRA DEL JIRON PUNO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO"** la presente revisión y evaluación del expediente técnico se realiza teniendo en cuenta y en cumplimiento a la Directiva N° 001-2011-EF/68.01 Directiva General del Sistema Nacional de Inversiones Publica aprobado con Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; de Acuerdo a lo dispuesto en los numerales 10.1 Revisión de Expedientes Técnicos y 10.03 conformidad del expediente técnico, del Artículo 10. Procedimiento para la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Capítulo IV Proceso de Evaluación de los Expedientes Técnicos de la Directiva N° 001-2012-MPH/A "Para Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga" es revisada en primera instancia por el Evaluador de planta Ing. Anibal Quispe Cuadros de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remitiendo el Informe N° 131-2014-MPH/AQC-Evaluador, con fecha 10 de diciembre del 2014, en el cual se dictamina otorgar Opinión Favorable, para su aprobación resolutive;

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 008-2015-MPH/CRAET) de fecha 03 de febrero del 2015, se APRUEBA el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA 1RA Y 2DA CUADRA DEL JIRON FAUCETT Y 3RA CUADRA DEL JIRON PUNO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", Teniendo en cuenta el Memorando N° 024-2015-MPH/32, de fecha 03 de febrero del 2015,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA 1RA Y 2DA CUADRA DEL JIRON FAUCETT Y 3RA CUADRA DEL JIRON PUNO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", por el monto de S/. 588,310.44 (Quinientos ochenta y ocho mil trescientos diez con 44/100 Nuevos Soles), y un cronograma de ejecución de cuatro meses (120 días calendario), siendo la modalidad de ejecución por Administración Indirecta; de acuerdo a lo establecido en el capítulo V. del Progreso de Aprobación de los Expedientes Técnicos, del título primero-de la formulación de proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	"Construcción de Pistas y Veredas de la 1ra y 2da cda. Del Jr. Faucett 3ra Jr. Puno Dist. Ayac."
FUNCIÓN	:	Trasporte
PROGRAMA	:	Trasporte Urbano
SUB PROGRAMA	:	Vías Urbanas

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial**,(Sala de Regidores), y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

 Ing. Guido Benjamín Jeri Godoy
 MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

 ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

 ING. ADOLFO BONILLA JERI
 MIEMBRO TITULAR